|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Comité TécnicoQuincuagésima novena sesiónGinebra, 23 y 24 de octubre de 2023 | TC/59/5Original: InglésFecha: 13 de septiembre de 2023 |

Aumento de la participación de los nuevos miembros de la Unión en la labor del TC y reestructuración del trabajo de los TWP

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

Resumen

 El presente documento tiene por objeto presentar las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE (WG‑DUS) acerca de las propuestas presentadas en el documento TC/58/18 “Sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP” y examinar posibles medidas para mejorar el apoyo técnico prestado para el examen DHE.

 Se invita al TC a:

 a) examinar el proyecto de recomendaciones acerca de las propuestas presentadas en el documento TC/58/18, según se expone en los párrafos 11 a 54 del presente documento;

 b) previo acuerdo del TC sobre las recomendaciones individuales del presente documento, examinar las posibles medidas de aplicación, según se expone en los párrafos 56 y 57 del presente documento; y

 c) tomar nota de la encuesta de satisfacción efectuada entre los asistentes a las reuniones del TWV y del TWF en formato mixto de 2023, según se expone en el Anexo III del presente documento.

 El presente documento se estructura del siguiente modo:

[Resumen 1](#_Toc146486362)

[Opciones de mejora del apoyo técnico prestado para el examen DHE 2](#_Toc146486363)

[Antecedentes 2](#_Toc146486364)

[Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE (WG-DUS) 2](#_Toc146486365)

[recomendaciones acerca de las propuestas del documento TC/58/18 “Sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP” 3](#_Toc146486366)

[Elemento 1: Grupos de Trabajo Técnico 3](#_Toc146486367)

[Elemento 2: Directrices de examen de la UPOV 5](#_Toc146486368)

[Puesta en marcha de la redacción y revisión de las directrices de examen 5](#_Toc146486369)

[Procedimiento de elaboración de las directrices de examen 5](#_Toc146486370)

[Función de la Oficina de la Unión 6](#_Toc146486371)

[Elemento 3: Directrices de examen de los miembros de la UPOV 6](#_Toc146486372)

[Elemento 4: Documentos TGP 6](#_Toc146486373)

[Elemento 5: Formación 7](#_Toc146486374)

[Elemento 6: Plataforma de intercambio de informes DHE (e‑PVP de la UPOV) 7](#_Toc146486375)

[Indicadores de rendimiento 7](#_Toc146486376)

[Posibles medidas de aplicación 8](#_Toc146486377)

[Encuesta de satisfacción entre los asistentes a las reuniones del TWV y del TWF en formato mixto de 2023 9](#_Toc146486378)

Anexo I Medidas acordadas por el TC para la participación presencial y virtual en las reuniones de los TWP

Anexo II Mandato del Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE (WG-DUS)

Anexo III Reuniones del TWV y del TWF en formato mixto de 2023: encuesta de satisfacción entre los asistentes

 En el presente documento se utilizan las siguientes abreviaturas:

 TC: Comité Técnico

 TWA: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas

 TWF: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales

 TWM: Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen

 TWO: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales

 TWP: Grupos de Trabajo Técnico

 TWV: Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

 WG-DUS: Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE

# Opciones de mejora del apoyo técnico prestado para el examen DHE

## Antecedentes

 En su quincuagésima séptima sesión[[1]](#footnote-2), el TC acordó una serie de medidas para la participación presencial y virtual en las reuniones de los TWP, que se reproducen en el Anexo I del presente documento. El TC acordó solicitar a la Oficina de la Unión que llevase a cabo un sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP y que informase de los resultados a este Comité en su quincuagésima octava sesión (véanse los párrafos 61 a 66 del documento TC/57/25 “Informe”).

 En su quincuagésima octava sesión[[2]](#footnote-3), el TC examinó el documento TC/58/18 “Sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP” y convino en crear el Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE (WG DUS) (véase el párrafo 64 del documento TC/57/25 “Informe”). En el Anexo II del presente documento se reproduce el mandato del WG‑DUS.

## Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE (WG-DUS)

 El Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE (WG-DUS) se reunió en las siguientes fechas:

* WG-DUS/1, el 15 de noviembre de 2022;
* WG-DUS/2, el 8 de febrero de 2023;
* WG-DUS/3, el 20 de febrero de 2023; y
* WG-DUS/4, el 5 de septiembre de 2023;

 Los informes de las reuniones están disponibles en:

<https://www.upov.int/meetings/en/topic.jsp?group_id=361>

 El proyecto de recomendaciones acordadas por el WG‑DUS, en su tercera reunión, se presentó al TWV[[3]](#footnote-4), al TWA[[4]](#footnote-5), al TWO[[5]](#footnote-6) y al TWF[[6]](#footnote-7), en sus sesiones de 2023. En su cuarta reunión, el WG‑DUS examinó los comentarios formulados por los TWP (véase el documento WG-DUS/4/2 “*Recommendations on the proposals presented in document TC/58/18 ‘Survey on the needs of members and observers in relation to TWPs*’” (Recomendaciones acerca de las propuestas presentadas en el documento TC/58/18 ‘Sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP’)).

 En su cuarta reunión, el WG‑DUS convino en presentar el proyecto de recomendaciones acerca de las propuestas del documento TC/58/18 según se expone en la siguiente sección del presente documento (véase el documento WG‑DUS/4/3 *“Report”* (informe)).

# recomendaciones acerca de las propuestas del documento TC/58/18 “Sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP”

 Las siguientes secciones del presente documento proponen recomendaciones basadas en las conclusiones del WG‑DUS en relación con las propuestas del documento “Sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP” (véase el Anexo III del documento WG‑DUS/4/3 *“Report”* (informe)).

 Las recomendaciones que se presentan a continuación para mejorar el apoyo técnico prestado para el examen DHE se basan en el arreglo actual para los TWP (reunión física en formato mixto un año y reunión completamente virtual el siguiente)[[7]](#footnote-8). Las recomendaciones se ofrecen teniendo también en cuenta las tareas que actualmente desempeña la Oficina de la Unión brindando su apoyo para la organización de las reuniones de los TWP y los debates sobre las directrices de examen (TG).

 Se ha numerado cada una de las recomendaciones para facilitar su identificación (por ejemplo, “…**recomienda** [1]…”).

Elemento 1: Grupos de Trabajo Técnico

 Se **recomienda**[1] que los Grupos de Trabajo Técnico de la UPOV traten de facilitar lo siguiente:

1. Procedimientos armonizados;
2. Información sobre las novedades;
3. Interacción entre expertos e incorporación de nuevos expertos a la labor de la UPOV;
4. Orientaciones prácticas sobre los procedimientos relativos al examen DHE, incluido el uso de las directrices de examen

 Las siguientes cuestiones para mejorar el apoyo técnico prestado por la UPOV también se corresponden con los objetivos recogidos en el mandato del WG‑DUS:

1. evitar la repetición innecesaria de contenidos en las distintas reuniones;
2. mayor interacción entre los expertos del TWM y los de los TWP y el TC, incluidos los examinadores DHE;
3. tiempo para ponencias de los miembros sobre los procedimientos de examen DHE;
4. visitas a ensayos de campo con tiempo suficiente para participar (por ejemplo, *ring-tests*);
5. ofrecer oportunidades para que los expertos se reúnan e intercambien opiniones;
6. fomentar la formación;
7. garantizar que la labor de los TWP sobre las directrices de examen (TG) es lo más eficaz posible;
8. organizar debates sobre las TG como reuniones en formato mixto durante las sesiones de los TWP o como reuniones virtuales para fomentar la implicación de expertos en cultivos y miembros;
9. facilitar la elaboración de directrices de examen nacionales mediante el acceso a las directrices de examen de otros miembros y la colaboración de expertos que puedan ayudar con la redacción;
10. otros asuntos transversales considerados históricamente por los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) (por ejemplo, los documentos TGP, los códigos UPOV, etc.).

 Se **recomienda**[2] no seguir adelante con la propuesta de sustituir las sesiones de los Grupos de Trabajo Técnico por una única conferencia técnica anual.

 Se **recomienda**[3] adoptar las siguientes medidas para abordar las cuestiones planteadas en el documento TC/58/18 y el trabajo técnico que se realiza actualmente en la UPOV con el fin de prestar asistencia en relación con el examen DHE:

a) Periodicidad y duración de las reuniones de los TWP

 Se **recomienda**[4] organizar reuniones de los TWP en formato mixto todos los años. La duración de las reuniones debe ser de cuatro días. Si en un año determinado ningún miembro de la UPOV se ofrece a organizar una reunión en formato mixto para un TWP, la reunión se celebrará por medios electrónicos.

b) Debates sobre los procedimientos de examen DHE

 Se **recomienda**[5] dedicar más tiempo durante las reuniones de los TWP a mantener debates sobre los procedimientos de examen DHE, con visitas técnicas, ejercicios de calibración y debates conexos.

 Se **recomienda**[6] que las orientaciones facilitadas a los anfitriones contemplen un día completo de visitas técnicas con el fin de que el miembro de la UPOV que acoge la reunión del TWP pueda mostrar el modelo y las disposiciones relativas al examen DHE que emplea.

 Se **recomienda**[7] que se considere incluir en los debates sobre los procedimientos de examen DHE los siguientes elementos relacionados con cultivos, instalaciones y procedimientos del miembro de la Unión que acoge la reunión del TWP:

* Visita a ensayos para ver su disposición
* Parcelas diseñadas para mostrar caracteres o asuntos determinados
* Ejercicios de calibración
* *Ring-tests*
* Gestión de colecciones de variedades (material físico, bases de datos, selección de variedades u otros)
* Método para analizar la distinción y la homogeneidad
* Uso de técnicas basadas en marcadores moleculares en el examen de variedades
* Presentación de metodologías de diseño de ensayos y análisis de datos
* Métodos y tecnología de inscripción de datos

 Se **recomienda**[8] que cualquier miembro de la Unión tenga la posibilidad de organizar una reunión de los TWP. En particular, se **recomienda**[9] que haya suficiente flexibilidad para que los anfitriones organicen visitas técnicas según las condiciones locales.

 Se **recomienda**[10] que los anfitriones ofrezcan la opción de participar virtualmente siempre que sea posible. Se **recomienda**[11] que, cuando la participación virtual no sea posible, el anfitrión realice grabaciones de algunos aspectos de las visitas y de las explicaciones sobre los procedimientos de examen DHE ofrecidas durante las visitas técnicas con el fin de publicarlas en el sitio web de la UPOV.

c) Cuestiones para información

 Se **recomienda**[12] que las cuestiones para información se publiquen en Internet en el sitio web de la UPOV como documentos o grabaciones de video en vez de presentarse durante la sesión.

d) Presencia de la Oficina de la Unión

 Se **recomienda**[13] que la Oficina de la Unión esté físicamente presente en las reuniones de los TWP celebradas en formato mixto. Se **recomienda**[14] reconocer que el personal de la Oficina de la Unión no participará en la organización de las visitas técnicas y que su presencia en ellas se acordará con el presidente y el anfitrión del TWP.

e) Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen

 Se **recomienda**[15] mantener el mandato actual del TWM con las mismas posibilidades en cuanto a la organización de reuniones que los otros TWP. Aunque se admite que gracias al aumento del tiempo dedicado a las visitas técnicas se podrán conocer mejor las novedades relativas a los métodos y técnicas de examen, se **recomienda**[16] explorar otras formas de fomentar la difusión de las novedades relativas a los métodos y técnicas de examen, como seminarios y exposiciones (véase “f) Comité Técnico”).

f) Comité Técnico

 Se **recomienda**[17] organizar seminarios en formato mixto sobre métodos y técnicas de examen y otras novedades relativas al examen DHE junto con las reuniones del Comité Técnico como una forma de fomentar la difusión de las novedades.

 Se **recomienda**[18] considerar la organización de exposiciones de investigación con sesiones de presentación de carteles junto con los seminarios celebrados a la par que las reuniones del Comité Técnico como una forma de fomentar la difusión de las novedades. La información de las sesiones de presentación de carteles también debe ponerse a disposición de los expertos que no estén presentes físicamente en las sesiones del TC.

Elemento 2: Directrices de examen de la UPOV

 Se **recomienda**[19] mantener los debates sobre las directrices de examen como un elemento importante de las reuniones de los TWP y como medio para armonizar los procedimientos de examen DHE y ofrecer oportunidades para que los expertos interaccionen y pongan en común sus experiencias.

*Puesta en marcha de la redacción y revisión de las directrices de examen*

 Se recuerda que los procedimientos para establecer las prioridades de trabajo y designar a los expertos principales encargados de revisar y redactar nuevas directrices de examen se exponen en el documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”, que sigue siendo adecuado. Se **recomienda**[20] seguir aplicando estos procedimientos para garantizar que el trabajo de los TWP sobre las directrices de examen tiene la máxima eficacia (véase la sección 2.2 “Procedimiento para introducir directrices de examen” del documento TGP/7).

*Procedimiento de elaboración de las directrices de examen*

Plantilla en Internet de los documentos TG

 Se **recomienda**[21] dar más flexibilidad para que el experto principal decida sobre el uso de la plantilla en Internet de los documentos TG en el proceso de redacción de las directrices de examen, aunque el proyecto sometido a la aprobación del TC tenga que prepararse en el formato de la plantilla en Internet de los documentos TG, y modificar el documento TGP/7 según proceda.

Reuniones del subgrupo

 La sección 2.2.4.5 del documento TGP/7 “Reuniones del subgrupo” establece que:

“En relación con algunas directrices de examen, el TWP pertinente podrá afinar la consulta con expertos interesados organizando reuniones del Subgrupo encargado de directrices de examen. Estas reuniones del subgrupo podrán celebrarse juntamente con otras reuniones de la UPOV, o como una reunión aparte, con o sin la presencia de la Oficina. […]”

 Las reuniones de los TWP disponen de un tiempo limitado para los debates sobre las directrices de examen. Aunque se pueden seguir organizando las reuniones del subgrupo de las directrices de examen durante las reuniones del TWP, se **recomienda**[22] fomentar que el subgrupo mantenga debates fuera de las reuniones del TWP (por ejemplo, a través de reuniones virtuales o correo electrónico) para aumentar la implicación de expertos en cultivos, ampliar la participación de los miembros de la UPOV y reducir el tiempo necesario para terminar las directrices de examen. Se **recomienda**[23] que los expertos principales tengan flexibilidad para acordar la frecuencia y la duración de las reuniones del subgrupo de las directrices de examen, informando de los debates mantenidos a su TWP correspondiente.

*Función de la Oficina de la Unión*

 Se **recomienda**[24] que la Oficina de la Unión proporcione apoyo administrativo para las reuniones del subgrupo de las directrices de examen del siguiente modo:

* En el caso de las reuniones organizadas durante las reuniones del TWP, la participación de la Oficina de la Unión se acordará entre el experto principal y la Oficina de la Unión (desempeñando tareas como facilitar los debates o informar de las decisiones tomadas).
* En el caso de las reuniones organizadas aparte de las reuniones del TWP, no se prestará apoyo administrativo (los expertos principales se encargarán de facilitar los debates y dejar constancia de las decisiones adoptadas). La participación de la Oficina de la Unión se acordará entre el experto principal y la Oficina de la Unión.

Elemento 3: Directrices de examen de los miembros de la UPOV

 Se **recomienda**[25] considerar la ampliación de la plantilla en Internet de los documentos TG u otro instrumento de la UPOV para que puedan redactarse directrices de examen propias de cada autoridad.

 Se **recomienda**[26] remitir a los miembros que soliciten asistencia para elaborar sus directrices de examen nacionales a la lista de personas de enlace para asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE. Se **recomienda**[27] ampliar la lista para incluir la información sobre los miembros que deseen ser mentores de otros en la redacción de directrices de examen nacionales (véase: <https://www.upov.int/databases/en/contact_cooperation.html>).

 Se **recomienda**[28] estudiar opciones para permitir que los miembros de la UPOV pongan sus directrices de examen nacionales a disposición de otros miembros de la UPOV, por ejemplo, mediante la plantilla en Internet de los documentos TG u otros instrumentos. Se puede hacer un seguimiento de los datos sobre el número de accesos a las directrices de examen de cada autoridad como indicador de una posible elaboración de nuevas directrices de examen de la UPOV.

 Se **recomienda**[29] que la Oficina de la Unión revise las solicitudes de información sobre conocimientos prácticos y cooperación en el examen DHE. La información sobre conocimientos prácticos puede obtenerse de la base de datos PLUTO, buscando aquellos miembros que hayan recibido solicitudes recientemente. Se **recomienda**[30] elaborar orientaciones para facilitar a los usuarios el uso de la base de datos PLUTO para obtener esta información.

Elemento 4: Documentos TGP

 Se **recomienda**[31] que las cuestiones abordadas en los documentos TGP para los que se requieran modificaciones o elaboración de orientaciones se traten en subgrupos establecidos por el Comité Técnico (TC). Estos subgrupos mantendrán reuniones virtuales o en formato mixto juntamente con otras reuniones de la UPOV e informarán al TC de las eventuales propuestas.

 Se **recomienda**[32] que los subgrupos TGP creados por el TC cuenten con un experto principal que presida los debates. El experto principal será el responsable de presentar las conclusiones del subgrupo y todas sus propuestas al TC y a los TWP.

 Se **recomienda**[33] mantener a los TWP informados de los subgrupos creados por el TC para modificar o elaborar orientaciones en los documentos TGP y ofrecerles la oportunidad de participar en los debates.

 Se **recomienda**[34] que la Oficina de la Unión proporcione apoyo administrativo para las reuniones del subgrupo TGP del siguiente modo:

* En el caso de las reuniones organizadas durante las reuniones de los TWP, la participación de la  Oficina de la Unión se acordará entre el experto principal y la Oficina de la Unión.
* En el caso de las reuniones organizadas aparte de las reuniones de los TWP, no se prestará apoyo administrativo. El experto principal se encargará de facilitar los debates y dejar constancia de las decisiones adoptadas. La participación de la Oficina de la Unión se acordará entre el experto principal y la Oficina de la Unión.

Elemento 5: Formación

 Se **recomienda**[35] celebrar seminarios web de formación para tratar asuntos de especial importancia especificados por el TC en respuesta a peticiones de los miembros o los observadores, con una estructura semejante a la de los seminarios web preparatorios previos a las reuniones de los TWP. Se **recomienda**[36] que la Oficina de la Unión organice los seminarios web de formación junto con los miembros que faciliten la información.

 Se **recomienda**[37] actualizar los cursos de enseñanza a distancia. También puede considerarse la manera de aumentar la difusión de los cursos de enseñanza a distancia entre los obtentores y los solicitantes de protección de obtenciones vegetales.

 Se **recomienda**[38] seguir estudiando el desarrollo de un nuevo curso sobre el uso de las orientaciones de la UPOV para el examen DHE (por ejemplo, para la elaboración de directrices de examen nacionales), así como el formato en el que podría ofrecerse el contenido (como talleres prácticos o videos).

 Se **recomienda**[39] facilitar más información en el sitio web de la UPOV sobre las posibilidades de formación ofrecidas por los miembros y usar ese sitio web de formación para promover solicitudes y ofertas de formación y cooperación asociada, propuestas por los miembros y las organizaciones pertinentes.

 Se recuerda que el Certificado Internacional de la UPOV de Protección de las Variedades Vegetales[[8]](#footnote-9) servirá de base para acreditar el nivel de conocimientos técnicos sobre protección de las variedades vegetales de conformidad con los principios de la UPOV.

Elemento 6: Plataforma de intercambio de informes DHE (e‑PVP de la UPOV)

 Se **recomienda**[40] apoyar el desarrollo de una plataforma para intercambiar informes DHE (e‑PVP de la UPOV) que permita intercambiar informes DHE existentes a fin de que:

1) los miembros de la UPOV pongan a disposición los informes DHE existentes para su descarga

2) los miembros de la UPOV soliciten informes DHE

 Se **recomienda**[41] que la Plataforma de intercambio de informes DHE también permita que los miembros de la UPOV pongan a disposición sus procedimientos de examen DHE documentados y la información sobre sus sistemas de gestión de la calidad existentes.

 Se **recomienda**[42] que se proponga no desarrollar por el momento un sistema de la UPOV de acreditación de la calidad.

Indicadores de rendimiento

 En lo que respecta a la evaluación del impacto de las propuestas recomendadas, se **recomienda**[43] usar los siguientes indicadores de rendimiento:

a) Procedimientos armonizados

* Número de miembros de la UPOV que usan los cuestionarios técnicos de la UPOV
* Porcentaje de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales de los miembros de la UPOV cubiertas por las directrices de examen
* Uso de las directrices de examen de miembros de la UPOV por parte de los miembros de la UPOV para la elaboración de directrices de examen nacionales cuando no existan directrices de examen de la UPOV
* Número de informes de examen DHE elaborados por miembros de la UPOV utilizados por otros miembros
* Tiempo que necesitan los TWP para aprobar nuevas TG o revisiones de TG

b) Formación

* Número de examinadores y administradores que tienen el Certificado Internacional de la UPOV de Protección de las Variedades Vegetales

 Se puede considerar la elaboración de otros indicadores de rendimiento junto con la aplicación de las recomendaciones del presente documento.

 Se **recomienda**[44] revisar periódicamente la labor de los TWP a partir de los indicadores de rendimiento mencionados anteriormente.

 Se **recomienda**[45] preguntar regularmente a los miembros de la UPOV y a las organizaciones observadoras sobre su nivel de satisfacción con la asistencia en el examen DHE prestada por la UPOV a través del TC y de los TWP.

 *Se invita al TC a examinar el proyecto de recomendaciones acerca de las propuestas presentadas en el documento TC/58/18, según se expone en los párrafos 11 a 54 del presente documento.*

# Posibles medidas de aplicación

 Las recomendaciones del presente documento pueden agruparse por afinidad y aplicarse a través de medidas similares. Previo acuerdo del TC sobre las recomendaciones individuales, se pueden examinar las siguientes medidas de aplicación:

1. Ya se ha puesto en práctica: [40]
2. No es necesario tomar medidas: [2]; [3]; [8]; [9] ; [19]; [20]; [42]
3. La Oficina de la UPOV las aplicará: [4]; [12]; [33]; [34]
4. La Oficina de la UPOV las aplicará con el anfitrión del TWP y el documento “orientación para los anfitriones de TWP”: [5]; [6]; [7]; [10]; [11]; [13]; [14]; [15];
5. La Oficina de la UPOV las aplicará con el presidente del TC [16]; [17]; [18];
6. La Oficina de la UPOV las aplicará con los presidentes del TC y del TWP: [35]; [36]; [37]
7. La Oficina de la UPOV presentará informes anuales al TC a partir de 2024: [43]
8. La Oficina de la UPOV invitará anualmente al TC a examinarlas a partir de 2024: [44]; [45]
9. La Oficina de la UPOV elaborará propuestas para el TC en 2024: [27]; [29]; [30]; [31]; [32]; [38]; [39]; [41]
10. Directrices de examen\*: [21]; [22]; [23]; [24]; [25]; [26]; [28]

 Las recomendaciones sobre las directrices de examen ([21]; [22]; [23]; [24]; [25]; [26] y [28]) abarcan varios aspectos diferentes, como la naturaleza y la estructura del instrumento en línea para elaborar directrices de examen (plantilla en Internet de los documentos TG) y la estructura de las propias directrices de examen. Tal vez el TC desee considerar la forma de abordar estos asuntos.

 *Previo acuerdo del TC sobre las recomendaciones individuales del presente documento, se invita al TC a examinar las posibles medidas de aplicación, según se expone en los párrafos 56 y 57 del presente documento.*

Encuesta de satisfacción entre los asistentes a las reuniones del TWV y del TWF en formato mixto de 2023

 En su quincuagésima octava sesión[[9]](#footnote-10), el TC convino en efectuar una encuesta de satisfacción entre los asistentes a las reuniones de los TWP celebradas en formato mixto de 2023, basada en la encuesta realizada para el TWA de 2022 (véase el párrafo 69 del documento TC/58/31 “Informe”).

 Los resultados de la encuesta de satisfacción efectuada entre los asistentes a las reuniones del TWV y del TWF celebradas en formato mixto de 2023 se exponen en el Anexo III del presente documento.

 *Se invita al TC a tomar nota de la encuesta de satisfacción efectuada entre los asistentes a las reuniones del TWV y del TWF en formato mixto de 2023, según se expone en el Anexo III del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

medidas para la participación presencial y virtual en las reuniones de los TWP acordadas por el TC en su quincuagésima séptima sesión

En su quincuagésima séptima sesión, el TC acordó las siguientes medidas para la participación presencial y virtual en las reuniones de los TWP (extracto de los párrafos 64 a 66 del documento TC/57/25 “Informe”):

a) Talleres preparatorios virtuales previos a las reuniones de los TWP

* Los talleres preparatorios virtuales se organizarán como una serie de seminarios web.
* El contenido de los talleres preparatorios virtuales será acordado por el TC en el punto del orden del día “Talleres preparatorios”.
* El contenido se organizará en función de los temas (por ejemplo, elaboración de directrices de examen, técnicas moleculares en el examen DHE, métodos de examen DHE, análisis de imágenes).
* La Oficina de la Unión, en coordinación con los presidentes del TC y de los TWP, se encargará de organizar los seminarios web (por ejemplo, fechas, número de seminarios web necesarios para tratar el contenido, ponentes y panelistas).
* Los talleres preparatorios virtuales sustituirán a los talleres preparatorios celebrados antes de cada reunión de los TWP. La serie de seminarios web estará abierta a los expertos de todos los TWP.
* Los seminarios web se grabarán y se mantendrán en línea hasta que sean sustituidos por una versión actualizada. La Oficina de la Unión organizará una página web para albergar los vídeos (por ejemplo, el canal de la UPOV en YouTube).

b) Formulación de comentarios y preguntas sobre los documentos de reunión de los TWP antes de las sesiones

* Se invitará a los participantes a presentar comentarios por escrito sobre los documentos de reunión antes de las sesiones, del mismo modo que en 2020 y 2021.
* La recopilación de los comentarios escritos se distribuirá a los participantes inscritos una semana antes de la sesión.
* Los comentarios recibidos con antelación se incluirían en el debate del correspondiente punto del orden del día durante la sesión.

c) Alternancia de un año de sesión presencial con un año de sesión virtual

* Las sesiones de los TWP se programarán un año como reunión virtual y al año siguiente como reunión presencial (por ejemplo, 2023: virtual; 2024: presencial).
* Se celebrarán al menos dos reuniones virtuales de los TWP en un año natural para que los especialistas puedan participar electrónicamente en todos los debates sobre las directrices de examen y los documentos TGP y TWP.
* Visitas técnicas virtuales: habrá una invitación abierta para que cualquier miembro de la UPOV haga una presentación sobre aspectos de sus sistemas de examen mediante ponencias, videos o presentaciones en línea (por ejemplo, examen DHE para determinados cultivos, procedimientos de examen, análisis de imágenes, disposición de los ensayos).
* El calendario de las reuniones virtuales de los TWP será debatido por estos al planificar el orden del día de la siguiente sesión.

d) Participación electrónica en las sesiones presenciales de los TWP

* El anfitrión de los TWP o la Oficina de la Unión deberán proporcionar una plataforma para la participación electrónica en las reuniones de los subgrupos encargados de las directrices de examen en las sesiones presenciales de los TWP. Esta medida debe permitir la participación de expertos en cultivos que de otro modo no asistirían a las reuniones de los TWP.
* Los anfitriones de las sesiones presenciales de los TWP deben participar en la decisión de cómo organizar la participación virtual en los debates de los subgrupos encargados de las directrices de examen.

e) Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen (TWM)

* El TWM se reunirá por vía electrónica en 2022 y evaluará la necesidad de reunirse presencialmente en el futuro, en función de la variedad de temas que se traten.

f) Presentación de informes y examen de las medidas adoptadas

El TC convino en invitar a la Oficina de la Unión a informar sobre las medidas adoptadas para que el TC las revise y estudie en su quincuagésima octava sesión.

El TC convino en solicitar a la Oficina de la Unión que lleve a cabo un sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP y que informe de los resultados a este Comité en su quincuagésima octava sesión.

[Sigue el Anexo II]

MANDATO DEL

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASISTENCIA EN MATERIA DE DHE (WG‑DUS)

FINALIDAD

La finalidad del WG‑DUS es hacer recomendaciones al Comité Técnico en su quincuagésima novena sesión sobre las propuestas presentadas en el documento TC/58/18 “Sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP”.

COMPOSICIÓN

a) los siguientes miembros de la Unión y observadores han manifestado su interés en formar parte del WG‑DUS: Alemania, la Argentina, Australia, Belarús, el Brasil, el Canadá, Chile, China, Eslovaquia, España, los Estados Unidos de América, Francia, Ghana, Hungría, el Japón, Kenya, Marruecos, Nueva Zelandia, los Países Bajos, la República Checa, la República de Corea, la República Unida de Tanzanía, el Reino Unido, Rumania, Sudáfrica, la Unión Europea, CIOPORA, CropLife International, ISF y SAA.

b) cuando lo deseen, los demás miembros de la Unión tendrán la facultad de participar en las reuniones del WG DUS; y

c) las reuniones serán presididas por el Secretario General Adjunto

*MODUS OPERANDI*

a) El WG‑DUS:

1. redactará recomendaciones acerca de las propuestas presentadas en el documento TC/58/18 “Sondeo sobre las necesidades de los miembros y observadores en relación con los TWP”, contemplando la posibilidad de presentar nuevas propuestas para abordar las cuestiones planteadas por los participantes en las entrevistas;
2. especificará los objetivos de cada una de las propuestas recomendadas y determinará indicadores de rendimiento que permitan realizar una evaluación objetiva del éxito de esas propuestas;
3. aclarará la función de la Oficina de la Unión, según proceda, en cada una de las propuestas;
4. presentará un proyecto de recomendaciones a los Grupos de Trabajo Técnico en sus reuniones de 2023;
5. presentará recomendaciones al Comité Técnico en su quincuagésima novena sesión.

b) el WG‑DUS celebrará reuniones, presenciales o electrónicas, en el período y con la frecuencia necesarios conforme a lo que acuerde el WG‑DUS, para cumplir con su mandato; y

c) los documentos del WG‑DUS se pondrán a disposición del TC.

[Sigue el Anexo III]

REUNIONES DEL TWV Y DEL TWF EN FORMATO MIXTO DE 2023: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ENTRE LOS ASISTENTES

|  |
| --- |
| 1. ¿Asistió a la reunión en persona o mediante videoconferencia por Internet? |
| **TWV** | **TWF** |
| 2. Satisfacción general de la semana |
| **TWV** |
| **en persona** | **por Internet** |
| **TWF** |
| **en persona** | **por Internet** |
| 3. Calidad de los debates |
| **TWV** |
| **en persona** | **por Internet** |

|  |
| --- |
| **TWF** |
| **en persona** | **por Internet** |
| 4. Calidad de los debates sobre las directrices de examen |
| **TWV** |
| **en persona** | **por Internet** |
| 4. Calidad de los debates sobre las directrices de examen |
| **TWF** |
| **en persona** | **por Internet** |
| 5. Calidad de la interacción con los participantes por Internet o con otros asistentes |
| **TWV** |
| **en persona** | **por Internet** |
| **TWF** |
| **en persona** | **por Internet** |

|  |
| --- |
| 6. ¿Cuál era la finalidad principal de su participación? |
| **TWV** |
| **en persona*** País anfitrión
* Volver a las reuniones presenciales tras una pausa de tres años debida al COVID
* Aprender más sobre el sistema de protección de las obtenciones vegetales y el sector del fitomejoramiento de un país anfitrión
* Participar en el orden del día global de la reunión
* Fortalecer la relación con los participantes presenciales
* Poder intercambiar opiniones y obtener información adicional sobre el trabajo que se está desarrollando y los problemas de otras oficinas Mantener el contacto y conocer a los nuevos miembros
* Entender el sistema turco
 | **por Internet** |
| **TWF** |
| **en persona*** Mantener una charla informal con las autoridades para entender su sistema nacional de protección de las obtenciones vegetales
* Ayudar con la organización
* Formaba parte del equipo organizador
* Impartir una ponencia sobre bases de datos de descripciones de variedades
 | **por Internet** |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| 7. (solo participantes por Internet) Calidad del programa de videoconferencia (Zoom) |
| **TWV** | **TWF** |
|  |  |
| 8. (solo participantes por Internet) Acceso a las reuniones por Internet  |
| **TWV** | **TWF** |
|  |  |
| 9. (solo participantes por Internet) Horario de las sesiones [husos horarios]  |
| **TWV** | **TWF** |
|  |  |
| 10. (solo participantes por Internet) Facilidad para tomar la palabra con el fin de formular comentarios  |
| **TWV** | **TWF** |
|  |  |

|  |
| --- |
| 11. (solo participantes por Internet) ¿Experimentó algún problema técnico?  |
| **TWV** | **TWF** |
| * ausencia de un procedimiento normalizado de examen DHE
 | * el sonido de la persona que habla
* la pantalla compartida en la sala, con los otros participantes virtuales se compartía bien
 |

|  |
| --- |
| 12. (solo participantes por Internet) ¿Podrá asistir en persona a las reuniones de los TWP en el futuro? |
| **TWV** | **TWF** |
|   |  |
| ¿Desea formular algún comentario más?  |
| **TWV** | **TWF** |
| * Facilitar apoyo para la participación de especialistas de países en desarrollo de miembros de la UPOV
* No conozco con seguridad cómo serán la política de viajes y las medidas relativas al cambio climático de nuestra empresa
* Me hubiera gustado que las cosas avanzasen más rápido.
* La calidad del sonido de algunos participantes presenciales no era buena al principio de la reunión, pero mejoró a lo largo de la semana.
* Para las personas que participan a través de Zoom es difícil saber si está teniendo lugar un debate en la sala y cuándo si los micrófonos están apagados; quizá se perdió la conexión en ese momento; sería conveniente anunciar o indicar de alguna otra forma que los silencios mantenidos no se deben a ninguna cuestión técnica
* El sonido de la videoconferencia no era bueno. Sería conveniente que la cámara pudiera seguir a las personas que hablan. Se tardó mucho tiempo en ver que algunas de las personas que participaban a través de Zoom tenían la mano levantada Es muy positivo tener la opción de participar mediante videoconferencia en estas reuniones.
* Es necesario mantener más debates sobre métodos o instrumentos detallados
 | * Ha sido una reunión de trabajo muy interesante
* Gracias, ha sido una reunión muy interesante
 |

 [Fin del Anexo III y del documento]

1. Celebrada por medios electrónicos los días 25 y 26 de octubre de 2021. [↑](#footnote-ref-2)
2. Celebrada en Ginebra los días 24 y 25 de octubre de 2022. [↑](#footnote-ref-3)
3. En su quincuagésima séptima sesión, celebrada en Antalya (Turquía) del 1 al 5 de mayo de 2023 [↑](#footnote-ref-4)
4. En su quincuagésima segunda sesión, celebrada por medios electrónicos del 22 al 26 de mayo de 2023 [↑](#footnote-ref-5)
5. En su quincuagésima quinta sesión, celebrada por medios electrónicos del 12 al 16 de junio de 2023 [↑](#footnote-ref-6)
6. En su quincuagésima cuarta sesión, celebrada en Nîmes (Francia) del 3 al 7 de julio de 2023 [↑](#footnote-ref-7)
7. “En su quincuagésima séptima sesión, el TC convino en que las sesiones de los TWP se programarán un año como reunión virtual y al año siguiente como reunión presencial (por ejemplo, 2023: virtual; 2024: presencial) (véase el párrafo 64.c) del documento TC/57/25 “Informe”) [↑](#footnote-ref-8)
8. En su sesión nonagésima octava, el Comité Consultivo aprobó las propuestas para la elaboración de un programa internacional sobre la protección de las variedades vegetales, con el objetivo de obtener un Certificado Internacional de Protección de las Variedades Vegetales reconocido por la UPOV (véase el párrafo 26 del documento C/55/13 “Informe del Presidente sobre los trabajos de la nonagésima octava sesión del Comité Consultivo; aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por dicho Comité”). [↑](#footnote-ref-9)
9. Celebrada en Ginebra los días 24 y 25 de octubre de 2022. [↑](#footnote-ref-10)